



SSVP GUARNE

Sociedad de San Vicente de Paúl de Guarne

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

La Representante Legal de la Sociedad de San Vicente de Paúl Conferencia Santa Ana de Guarne, con NIT 890.983.973-8, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por la Gobernación de Antioquia mediante Resolución 29 del 26 de enero de 1971, de conformidad con los numerales 3a y 3b del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017,

Certifica que:

Que la **Sociedad de San Vicente de Paúl Conferencia Santa Ana de Guarne**, con NIT 890.983.973-8; su representante legal; ni los miembros de los órganos de dirección; ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la **Sociedad de San Vicente de Paúl Conferencia Santa Ana de Guarne**, con NIT 890.983.973-8; ni su representante legal; ni los miembros de los órganos de dirección; ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en Guarne-Antioquia a los 30 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Olga Amparo Castro Castro
Representante Legal
C.C. 43.423.820

“La vida por la caridad Cristiana”